

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por hora extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.968-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso público con carácter de urgencia para la adquisición de los siguientes materiales:

Exp. núm. 222.—Treinta y tres mil kilogramos de polvo químico seco para auto-extintores, con un precio límite de 627.000 pesetas.

Exp. núm. 223.—Noventa y dos mil kilogramos de emulsor para producción de espuma física, con un precio límite de pesetas 2.760.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo Autónomo (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la mesa de contratación que a este efecto se constituirá en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de Aviación Civil, en la Dirección antes indicada, el próximo día 30, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—3.846-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del barrio de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de saneamiento del barrio de Apatamonasterio, del Municipio del Valle de Achondo.

Duración del contrato y ejecución: Nueve meses, a partir de los diez días siguientes de la fecha del acta de confrontación del replanteo, y seis meses de garantía, a partir de la fecha de la recepción provisional de dichas obras.

Pago: Dentro de los tres meses de la fecha de expedición de certificaciones de obras, expedidas por el Ingeniero Director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 833.871.91 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 16.668 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos se verificará la apertura de pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición de la oferta económica

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscritos por el Ingeniero don Antonio Arrecocoechea, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias» por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—9.088-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Nîmes

El señor Cónsul de España en Nîmes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Tomás Gráu, natural de Barcelona, hijo de María Gráu, ocurrido el día 26 de diciembre de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico (necesario sin interés, número 2.518 de entrada y 41.296 de registro, de siete mil quinientas pesetas (7.500 pesetas), constituido en esta

Delegación el día 7 de julio de 1967, propiedad de don Manuel Paredes Flórez, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, División de Explotación, para responder de la «Obtención de la tarjeta de transportes de la clase M. D. C. N. para el vehículo matrícula O-52960». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 28 de noviembre de 1967.—El Delegado, Angel María de Mendieta.—9.090-C.

TARRAGONA

Se hace público por el presente que ha sido solicitada la devolución de la fianza individual constituida para el ejercicio de

la profesión de Habilitado de Clases Pasivas por don José María Sagrañes Perelló, por haber cesado en esta provincia. Cuantas personas se consideren con derecho deberán formular sus reclamaciones ante esta Delegación de Hacienda en el término de tres meses, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 7 de diciembre de 1967.—El Delegado.—7.990-A.

Tribunales de Contrabando

CACERES

Por la presente se comunica a Juan Luis Morales, con domicilio en Madrid, calle de Espronceda, 4, donde ha resultado desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal, para el día 28 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando número 488/67, que se le sigue por abandono de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a la que deberá comparecer por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vi-

gente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario.—6.135-E.

Por la presente se comunica a Pierre Mas y Juana Mas, súbditos franceses, que se hallan en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión de Pleno de este Tribunal, para el día 28 de los corrientes, a las doce horas, para ver y fallar el expediente de contrabando número 489/67, que se les sigue por abandono de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a la que deberán comparecer por sí, o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario.—6.136-E.

LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios del vehículo marca «Simca 1.000», matrícula 422 FN 03, motor número 546.196, bastidor SA 5235432, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de diciembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo citado.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí, o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levanta

tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Presidente, L. Castro.—6.138-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

2.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIÓN FORZOSA

Ferrocarril de Lérida a Sant Giron. Proyecto de reposición de caminos y servidumbres. Término municipal de Salas de Pallars (Lérida)

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—5.970-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios	Clase de cultivo
1	Encarnación Veciana Llari	Cereales regadío.
2	Juan Pardels Pujol	Alfalfa regadío.
2'	Francisco Clos Grau	Cereales regadío
3	José Saláns Marchs	Idem.
4	Eusebio Seminago Farré	Idem.
5	Ignacio Tohá Guillén	Idem

Ferrocarril de Lérida a Sant Giron. «Proyecto de reposición de caminos y servidumbres». Término municipal de Tremp (Lérida)

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, presenten ante la Alcaldía del citado término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Propietario: Juan Enrich Peroy. Clase de cultivo: Cereales regadío.

Número de la finca: 4'. Propietario: Pedro Villalta. Clase de cultivo: Cereales secano.

Número de la finca: 4". Propietario: Antonio Tolsá Lloret. Arrendatario: Antonio Espias. Clase de cultivo: Alfalfa regadío.

Número de la finca: 5'. Propietario: José Gallat. Clase de cultivo: Alfalfa regadío.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero 2.º Jefe, Soler. 5.998-E.

Comisarias de Aguas

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas del Sur de España la petición que se reseña en la siguiente

Nota-anuncio

Nombre del peticionario: Don José Luis y don Luis Corro Niebla.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Caudal de agua solicitado: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaleba.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Cañate la Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes posteriores, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, antes dichas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, y que será suscrita por los mismos.

Málaga, 24 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.925-D.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 1.622, del 9-11-1959, representativo del depósito en valores por pesetas nominales 10.000, constituido en esta Red Nacional por don Estanislao de Diego Zamarró, de Cantalejo (Segovia), en concepto de fianza definitiva para responder del contrato sobre despacho auxiliar y servicios a domicilio en Cantalejo.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 6 de diciembre de 1967.—3.811-11

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de diciembre de 1966, falleció en Madrid el obrero Alberto Pafios Amieba, natural de Madrid, hijo de Crispín y de Sofia, domiciliado en Madrid que trabajaba al servicio de EASA (Teatro Calderón).—5.997-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1967, falleció el obrero Antonio Francisco Fernández Castro, natural de La Bañeza (León), hijo de Santiago y de Guadalupe, domiciliado en Libertadores, 26, La Bañeza (León), que trabajaba al servicio de Luis Carniero Alba.—5.996-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de agosto de 1967, falleció en Mieres (Oviedo) el obrero José Martínez Faro, natural de Meis (Ponte-

vedra), hijo de José y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Turón».—5.995-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1967, falleció el obrero José Vila Pons, natural de Callús (Barcelona), hijo de Juan y de Palmira, domiciliado en Casa Afueras, Callús (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Electromecánica Vilanova».—5.994-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de julio de 1967, falleció en Puerto de Zumaya (Guipúzcoa) el obrero Hermenegildo Gabiola Arrinda, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Lequeitio (Vizcaya), hijo de Isidoro y de Teresa, domiciliado en Lequeitio, que trabajaba al servicio de Ignacio Murelaga Imaz.—5.993-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de diciembre de 1966, falleció en Vigo el obrero Jesús Martínez Martínez, de dieciocho años de edad, natural de Corral de Almaguer (Toledo), hijo de Bonifacio y de Juana, que trabajaba al servicio de «Nilo Dávila Barreiro».—5.992-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1967, falleció la obrera Julia Gonzalvo Magdalena, hija de Emilio y de María Angeles, que trabajaba al servicio de Miguel Sevil Farjas.—5.991-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Central térmica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, artículo noveno, capítulo III, del Decreto 2617/1966, de la Presidencia del Gobierno, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente central térmica.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Hermosilla, número 1, Madrid.

Emplazamiento: A dos kilómetros al sur del puerto de Castellón de la Plana, lindando con los terrenos de «Esso, Petróleos Españoles, S. A.».

Finalidad: Cubrir las necesidades de la demanda de energía eléctrica prevista en los próximos años.

Características: Central térmica de dos unidades monobloque de 500.000 KW. de potencia cada una. Cada unidad estará formada por caldera de vapor alimentada a fuel-oil, turbogenerador, banco de transformación y servicios auxiliares. Dispondrá también la central de un parque de transformación a tensiones de 220 KV. y 400 KV. para conexión a la red eléctrica general.

Presupuesto total: 5.780.000.000 de pesetas.

Capital nacional: 3.228.000.000 de pesetas.

Capital extranjero: 2.552.000.000 de pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle

Fola, número 36, de Castellón de la Plana, en donde estará a su disposición el plano en el que podrán comprobar el emplazamiento exacto de la central.

Castellón de la Plana, 9 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.—3.810-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Benito Tenorio García.
Localidad: Bora (Pontevedra).
Objeto de la petición: Instalar molino maquillero piensos.
Capital: 28.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 6 de diciembre de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga. 3.800-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Farmabión, S. A.». Carretera de Alcobendas, kilómetro 6,400. Madrid.

Mercancía a importar: Clorhidrato de tetraciclina.

Mercancía a exportar: Isonicotil metil tetraciclina.

Fundamentos: Entrada de divisas, con el empleo de mano de obra y varias materias primas nacionales. No será posible realizar esta operación empleando CIH de tetraciclina nacional, ya que entonces el precio resultante no sería competitivo y la especialidad a fabricar con nuestra materia prima sería rechazada por la Sanidad y Seguridad Social francesa.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—6.144-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Manuel Gutiérrez García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Gutiérrez García.

Domicilio: Calle Olavarrieta, número 3, Lluarca (Oviedo).

Título de la publicación: «Eco de Lluarca».

Subtítulo: Semanario del Occidente astur.

Lugar de aparición: Lluarca (Oviedo).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 35 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Información de esta comarca regional. Comprende los temas de interés general y local.

Director: Don Manuel Fernández-Rodríguez Avello.—R. O. P. núm. 1.769.

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiñez.—9.091-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual María de los Angeles Esteso Marcos-Pelayo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: María de los Angeles Esteso Marcos-Pelayo.

Domicilio: Calle Víctor Pradera, número 15, Madrid.

Título de la publicación: «Orto-Distrae».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 12 centímetros.

Número de páginas: 16 y cubiertas.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 12.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a la clase médica y farmacéutica una publicación de entretenimiento y cultural. Comprende los temas de: Loco en el museo. Conozca su país. Psicotest. Ratón en la biblioteca. Test cultural. Personaje famoso. Problemas célebres. Los grandes descubrimientos. Noticias curiosas. Humor. Deportes.

Director: Don Octavio Aparicio López. R. O. P. número 1.277.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Orto-Distrae».

Carácter: Suplemento infantil.

Categoría: Niños y niñas menores de catorce años.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 12 centímetros.

Número de páginas: 16 y cubiertas.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 12.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Destinada a los hijos de la clase médica con finalidades pedagógicas e instructivas, inspiradas en los modernos conceptos conciliarios de la moral católica.

Director: Don Octavio Aparicio López. R. O. P. número 1.277.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiñez.—9.108-C.

BANCO CONTINENTAL*Ampliación del capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas del «Banco Continental, S. A.», celebrada el día 10 de noviembre de 1967, el Consejo de Administración de este Banco, en su sesión celebrada el día 14 del mes en curso, ha acordado ejecutar el acuerdo de ampliación del capital social en 25 millones de pesetas, representado este aumento por 25.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, que se emiten al 110 por 100 de su valor nominal, siendo de cargo del «Banco Continental, S. A.», los gastos de la ampliación de capital y emisión de títulos.

Autorizado el aumento de capital citado por el Ministerio de Hacienda en su resolución de fecha 13 del actual mes de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas del «Banco Continental, S. A.», que pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la proporción de una acción nueva por cada una de las ya existentes, al cambio de 110 por 100.

El desembolso del total importe de los títulos habrá de hacerse en el momento de la suscripción y los mismos gozarán de todos los derechos que les son inherentes desde el día 1 de enero de 1968.

Los cupones para suscripción que no concurren a ella quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—Banco Continental, por poder (ilegible).—9.209-C

MITTENWALD, S. A.

Por el Administrador y socio poseedor de acciones de un 10 por 100 del capital desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Mittenwald, Sociedad Anónima», para el próximo día 4 de enero de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de segunda, para el día siguiente, 5 de enero de 1968, a la misma hora, en el local del paseo Ma-

llorca, número 126, bajos, de Palma de Mallorca, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Solicitud de un préstamo al Banco Hipotecario de España.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1967.—El Administrador.—9.211-C.

TRANSACCIONES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el 4 de enero próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de las cuentas correspondientes a los ejercicios económicos 1963, 1964, 1965 y 1966 y ejercicio en curso, así como examen de las actas de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, en su caso, de los años indicados.
- 2.º Repercusión en la futura marcha de la Sociedad de las medidas económicas adoptadas por nuestro Gobierno y en particular la devaluación de la peseta y medidas anejas y precauciones y disposiciones que se han adoptado o haya que adoptar para la mejor marcha económica de la Sociedad en el ensamblaje económico nacional.

Barcelona, 12 de diciembre de 1967.—El Administrador.—9.212-C.

CONSTRUCTORA MADRILEÑA INMOBILIARIA, S. A.

(C. O. M. I. N. S. A.)

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 del actual, fué aprobado el balance final, que a continuación se detalla, a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas:

A C T I V O

Pesetas

Inmovilizado (mobiliario) ...	1.019,55
Caja y Bancos ...	300.492,81
Cuentas varias (fianzas) ...	400,00
Total ...	301.912,36

P A S I V O

Pesetas

Liquidación a accionistas ...	241.041,02
Obligaciones a pagar ...	60.871,34
Total ...	301.912,36

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—Los Liquidadores.—9.131-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 2 25 94 95

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de diciembre de 1967: 7.540.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—9.060-C.

ESPECTACULOS CAPITOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 41, el día 12 del próximo mes de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente:

Orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del último ejercicio. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.095-C.

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ...	360.000,00	Capital ...	600.000,00
Mobiliario ...	56.570,60	Fondo legal fluctuación valores ...	30.197,00
Gastos constitución ...	20.921,45	Reserva siniestros pendientes ...	10.310,00
Valores mobiliarios ...	234.500,00	Utilidades ...	7.246,89
Fianza alquiler ...	2.000,00	Amortizaciones ...	52.592,04
Caja ...	126.932,51	Resultas ...	90.414,76
Banco de España ...	2.442,59	Pérdidas y Ganancias ...	59.032,21
Banco Central ...	7.503,45		
Primas pendientes de cobro ...	38.922,30		
Total ...	849.792,90	Total ...	849.792,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos Enfermedad ...	113.417,03	Primas ...	1.445.691,67
Gastos Médica ...	941.428,81	Derechos de registro ...	144.569,08
Gastos Hospitalización ...	103.042,99	Impuestos y cobro ...	144.565,83
Gastos Entierro ...	5.317,00	Rendimiento valores ...	7.527,56
Gastos Generales ...	541.253,78	Primas pendientes de cobro ...	7.740,71
Amortizaciones ...	7.749,20	Reserva siniestros pendientes ...	21.848,85
Comisiones coaseguro ...	702,68		
Beneficio del ejercicio ...	59.032,21		
Total ...	1.771.943,70	Total ...	1.771.943,70

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**BILBAO**

Anuncia la emisión y puesta en circulación de 175 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 175.000, y hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, los siguientes datos:

1.º Entidad emisora: «La Papelera Española, S. A.». Domicilio: Calle de Colón de Larreátegui, número 26, Bilbao.

Capital: 715.447.000 pesetas, distribuido en 1.430.894 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.430.894, ambos inclusive.

Objeto: La explotación de fábricas de papel y cartón, de sus similares, sustitutos, manipulados y derivados de dichos artículos y de las primeras materias necesarias o convenientes para su fabricación y venta.

2.º Condiciones de la emisión: Las obligaciones se emiten al portador y con carácter de hipotecarias convertibles. La suscripción se abrirá el 30 de diciembre de 1967 y se cerrará en la fecha en que sea cubierta.

3.º Su valor nominal será de 1.000 pesetas por obligación. Redituarán un 7,1022 por 100 de su valor nominal, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 30 de diciembre, haciéndose efectivo el primero en 30 de junio de 1968.

El Impuesto sobre Rentas de Capital, con una reducción del 50 por 100, será de cargo del suscriptor y, por tanto, el interés líquido de estas obligaciones será de un 6,25 por 100.

Dichas obligaciones serán amortizadas en el plazo máximo de veinticinco años, por sorteos cada tres años, siendo el primer sorteo en 1970 y el último en 1994, con reembolso a su valor nominal y reserva del derecho de anticipación.

La primera amortización se realizará el 30 de diciembre de 1970.

Los títulos que resulten amortizados en cada sorteo tendrán el derecho de su conversión en acciones estimadas al cambio medio del semestre anterior con ventaja de quince enteros, pero nunca el tipo de conversión, después de efectuado el descuento de estos quince enteros, podrá ser inferior a la par.

Todas las obligaciones no amortizadas en 1985 tendrán derecho a optar por el reembolso de su nominal o conversión en acciones en la forma ya citada.

4.º El importe total de la emisión será de 175 millones de pesetas en 175.000 títulos de 1.000 pesetas y se denominarán de 5.ª serie.

5.º Las obligaciones se emiten con el carácter de hipotecarias, respondiendo de su

pago y de los intereses vencidos la totalidad de terrenos, instalaciones y maquinaria de la fábrica propiedad de la Sociedad y que se encuentra sita en la villa de Arrigorriaga (Vizcaya).

6.º Las reglas fundamentales que hayan de regir entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas serán las contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951.

7.º El cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas lo ostentará don Joaquín López-Asiain, con domicilio en Madrid, calle de Fortuny, 3.

Bilbao, 15 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—9.217-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS**Ampliación de capital**

La cláusula tercera del anuncio de fecha 7 de diciembre de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, correspondiente al día 11 del mes en curso, sobre ampliación de capital puede interpretarse erróneamente en cuanto a la fecha en que las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales, que, en realidad, es desde el 1 de enero de 1968.

A la vista de lo expuesto, y para desaparecer cualquier equívoco y respetar íntegramente los derechos de los accionistas, se prorroga el plazo para la suscripción de acciones, y se publica rectificado el anuncio de referencia que tendrá valor en los términos que en el mismo se concretan, y que dice así:

Como consecuencia de haberse acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de noviembre del corriente año, el aumento del capital social de esta Compañía en setenta millones de pesetas, quedando, por tanto, establecido el mismo en doscientos diez millones de pesetas, y habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública ante el Notario de esta ciudad don José María Bloch el día 6 de diciembre actual, se pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

1.º Se emiten a tal efecto, a la par, 70.000 acciones al portador, de un valor nominal cada una de 1.000 pesetas, pertenecientes a la misma y única serie de las anteriores, con cupón número 16 y siguientes, y numeradas del 140.001 al 210.000.

2.º Se reserva a los antiguos accionistas un plazo, que finaliza el 22 de enero próximo, para la suscripción de las acciones que les correspondan, sin perjuicio de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones que sean necesarias en cada caso concreto para poder verificar

aquella. La proporción en que se verifique la suscripción será de una acción nueva por cada dos de las antiguas.

3.º Las acciones serán desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, y comenzarán a participar de los beneficios sociales que se produzcan desde el 1 de enero de 1968, a partir de cuyo momento gozarán de los mismos derechos que las anteriores.

4.º El derecho preferente de suscripción se utilizará contra entrega del cupón número 15.

5.º La suscripción se efectuará dentro del plazo señalado por mediación del Banco Hispano Americano, sus sucursales y correspondientes, quienes entregarán los resguardos provisionales correspondientes, que en su día serán canjeados por los títulos definitivos.

6.º Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas en el plazo previsto quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

7.º Los señores accionistas extranjeros para poder ejercitar su derecho de suscripción deberán hallarse debidamente autorizados para ello, conforme a las disposiciones legales en vigor.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo J. Brandstetter.—3.046-D

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Desde el día 1 del próximo mes de enero se pagará el cupón número 69 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario.—9.083-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.**Compañía Española de Capitalización****MADRID**

En el sorteo del día 11 de diciembre de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

CH.X.E. U.L.M. J.J.H. P.D.I.L.
P.R.CH. D.H.G. C.H.E.Y. U.J.E.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.
9.092-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas